



Institut de Drets Humans de Catalunya

Memoria de Actividades 2008

Institut de Drets Humans de Catalunya

Pau Claris 92, entl. 1a, 08010 Barcelona
T + 34 93 301 77 10 | F +34 93 301 77 18
institut@idhc.org | www.idhc.org



ÍNDICE

1. Presentación, objetivos y líneas de trabajo.....	3
2. Sensibilización y promoción de los derechos humanos.....	5
2.1. XXI Premi Solidaritat 2007	
2.2. Derechos Humanos en la calle	
2.3. Programa Conflictos Olvidados	
2.4. Plan Nacional de Derechos Humanos	
3. Asesoramiento en derechos humanos.....	9
3.1. Ciudades por los Derechos Humanos	
3.2. Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos	
4. Formación en derechos humanos.....	10
4.1. Cursos y Seminarios	
4.1.1. XXVI Curso Derechos Humanos 2008	
4.1.2. Curso de Formación en Derechos Humanos para Cooperantes	
4.2. Intercambio de personas en proceso de formación	
4.2.1. Beca de formación en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)	
4.2.2. Becas de estancia en el Consejo de Europa en Estrasburgo	
4.2.3. Beca a la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Ginebra	
4.3. Prácticas en la sede del IDHC	
5. Fomento y participación en redes i presencia internacional.....	16
5.1. Asociacionismo y participación	
5.1.1. Federación Catalana de ONG por los Derechos Humanos	
5.1.2. Federación de Asociaciones para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos	
5.1.3. Coordinadora para la Prevención de la Tortura (CPT)	
5.1.4. Red Euromediterránea de Derechos Humanos	
5.1.5. Red 18 de Diciembre-Catalunya	
5.1.6. Proyecto Consolider	
5.2. Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas	
5.3. Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas	
5.4. Consejo de Europa: Dirección General de Derechos Humanos y Tribunal Europeo de Derechos Humanos	
5.5. Participación en Foros Internacionales	
5.5.1. Forum Social Catalán	
5.5.2. III Forum Mundial de los Derechos Humanos	
5.6. Participación en otros actos	
6. Publicaciones e Investigaciones.....	24
6.1. Los Derechos Humanos en el siglo XXI	
6.2. Serie Conflictos Olvidados	
6.3. Serie Carta de Derechos Humanos Emergentes	
7. Algunos datos económicos.....	24

I. PRESENTACIÓN, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO

El IDHC realiza tres líneas de trabajo paralelas e interdependientes: la sensibilización y la promoción de los derechos humanos; el asesoramiento; y la formación en materia de derechos humanos. En cada una de estas líneas prestamos especial atención a la relación con otras instituciones, a la participación en red y a las actividades de estudio e investigación.

En el campo de la **sensibilización y la promoción** se realizan actividades de diversa naturaleza y en campos temáticos también diversos (conflictos olvidados, derechos en la ciudad, derechos emergentes, derechos humanos en la calle...), con un objetivo común: difundir la cultura de los derechos humanos en nuestra sociedad para hacer efectivo el respeto, disfrute y garantía de los derechos fundamentales.

Sobre las **actividades de asesoramiento**, el IDHC realiza funciones de consultoría, de apoyo técnico y científico a instituciones públicas en el desarrollo e implementación de, por ejemplo, la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad. Además, apoyamos proyectos específicos y vinculados a la ampliación de la cultura de los derechos humanos en la sociedad civil.

Sobre los **aspectos formativos** en derechos humanos, destacan los cursos, seminarios especializados, cursillos para colectivos específicos, estudios y trabajos de investigación, proyectos de análisis y evaluación y conferencias, tanto en el ámbito local como internacional. Entre las actividades formativas tienen especial interés las referentes al intercambio tanto de personas en proceso de formación como de profesionales, facilitando becas y estancias de formación y/o prácticas profesionales en nuestra entidad y en otras instituciones, como el Consejo de Europa o Naciones Unidas.

Por último, una de las claves que no podemos olvidar cuando trabajamos en el desarrollo de los derechos fundamentales es que se trata de un tema que nos afecta a todos y para el que es fundamental el trabajo en red.

Desde la óptica e importancia que se le otorga al trabajo en red, el IDHC forma parte de la Federació Catalana d'Organitzacions No Governamentals pels Drets Humans, de la Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, de la Asociación Europea por la Defensa de los Derechos Humanos, de la red internacional de Institutos de Derechos Humanos de la UNESCO y la red de Institutos de Derechos Humanos del Consejo de Europa.

Nuestros objetivos de trabajo para el 2008 han sido:

- apoyar, a nivel teórico y práctico, a profesionales que trabajan en el ámbito de los derechos humanos a partir de la formación en aspectos jurídicos, sociales, económicos, culturales y de contexto;
- promover el intercambio de experiencias a nivel teórico y práctico entre profesionales de los derechos humanos;
- diseñar sistemas de formación para las instituciones de defensa y promoción de los derechos humanos, especialmente en el sector público, y para colectivos específicos, como pueden ser los cooperantes;

- abrir líneas de sensibilización sobre derechos humanos tanto en el ámbito local como internacional, teniendo especial interés las situaciones de conflicto, sobre todo los conflictos olvidados;
- ampliar la formación básica en materia de derechos fundamentales, derechos humanos en la calle y derechos humanos en la vida diaria;
- profundizar y ampliar las líneas de debate, investigación y reivindicación en la temática de las nuevas realidades de los Derechos Fundamentales;
- continuar colaborando con las organizaciones internacionales y organismos que a nivel mundial trabajan para crear las condiciones necesarias para el disfrute de los derechos humanos por parte de toda la población, como el Consejo de Europa o el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos;
- colaborar y profundizar en la incorporación del discurso y la praxis de los derechos humanos en la agenda política de los gobiernos locales de la provincia de Barcelona a través de la "Xarxa de Pobles i Ciutats pels Drets humans" vinculada a la línea de políticas de participación promovidas desde la Diputación y desde el Ayuntamiento de Barcelona; y
- aumentar la visualización y presencia del IDHC en la vida mediática y pública de nuestra sociedad.

Este trabajo se ha llevado a cabo gracias a las directrices de la Junta Directiva y al trabajo diario del equipo técnico del IDHC.

La Junta Directiva está formada en 2008 por Jaume Saura Estapà, presidente, Josep Maria Solsona Sancho, vicepresidente primero, Miguel Angel Gimeno Jubero, vicepresidente segundo, Aida Guillén Lanzarote, secretaria, David Bondia García, tesorero, y por los consejeros/as Guillem Cano Palomares, Xavier Fernández Pons, Tània Jiménez Linares, Antonio Romero Barcos, Ferran Sales Aige y Helena Torroja Mateu.

Nuestros estatutos establecen la figura del presidente de honor, que son Victoria Abellán Honrubia y José Manuel Bandrés Sánchez.

El equipo técnico está formado por el presidente Jaume Saura, David Bondia, como director, Aida Guillén, como gerente, Rosa Oliveres como adjunta a la gerencia y Águeda Mera como responsable de comunicación y proyectos, y los becarios/as y colaboradores/as con los que hemos contado a lo largo del 2008: Marina Arakelyan, Maria Campuzano Guerra, Luciana Elisa Coconi, Anaïs Franquesa Griso, David Garriga, Fadi Mahmud Hadeeb, Carme Hernández García, Ana García Juanatey, Alexandre Yannick Morhain, Estel·la Pareja Morte y Oliver Henry Rodway.

2. SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

2.1. XXI Premi Solidaritat 2007

El 19 de febrero de 2008 se celebró en el Parlament de Catalunya el acto de entrega del XXI Premi Solidaritat 2007 y de la mención especial Medios de Comunicación, galardones otorgados respectivamente a Manel Pousa, más conocido como padre Manel, y a Mercè Conesa.

El acto, presidido por el presidente del Parlament, Ernest Benach, se inició con las palabras del presidente del IDHC, Jaume Saura. A continuación, el director, David Bondia, glosó la figura de los premiados y el presidente del Parlament entregó las placas conmemorativas a los galardonados.

Como cada año, el galardón fue una obra de arte creada especialmente para este premio y cedida por su autor. En la edición 2007 el artista fue el pintor argentino Enrique Arau. Mercè Conesa, periodista de El Periódico de Catalunya, recogió la placa conmemorativa de manos del presidente Benach.

El acto contó con la presencia de más de 200 personas, miembros y amigos de los premiados y del IDHC, así como representantes políticos.

Los miembros del Tribunal de la edición 2007 fueron: Roger Revilla, presidente de la *Federació Catalana d'ONGs pels Drets Humans*; Andreu Felip, director de la *Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)*; Arcadi Oliveres, presidente de *Justícia i Pau*; Ferran Sales, periodista; Xavier Badia, director de la *Oficina de promoció de la pau i de drets humans*; Laura Díez, adjunta al *Síndic de Greuges de Catalunya*; Joaquim Mestre, regidor de *Drets Civils* del ayuntamiento de Barcelona; Josep Maria Solsona Sancho, vicepresidente del IDHC y abogado; Helena Torroja, consejera del IDHC; David Bondia, director del IDHC y Jaume Saura, presidente del IDHC.

2.2. Derechos Humanos en la Calle

El programa Derechos Humanos en la Calle se inició en el 2003, con el objetivo de acercar los derechos humanos a la ciudadanía. Se utilizan cuentos y narraciones como herramienta de educación al servicio del entretenimiento. Esto permite acercar el potencial de los medios de expresión y comunicación para facilitar el acceso de la ciudadanía a los derechos humanos y un mayor conocimiento del articulado de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La participación del público y la interacción con el narrador y el miembro del IDHC que le acompaña es continua durante toda la sesión. Además, se han diseñado dos tipos de sesiones, una para público infantil y otra para público adulto. Las sesiones duran unos 50 minutos y están diseñadas entre el personal técnico del IDHC y los narradores que escenifican los cuentos.

El programa, coordinado por Águeda Meda, ha realizado las siguientes sesiones durante el 2008:

- Ayuntamiento de Canet de Mar el 20 de noviembre. Una sesión infantil.
- Ayuntamiento de Artés el 21 de noviembre. Una sesión infantil.
- Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat: 11 sesiones infantiles del 25 de noviembre al 4 de diciembre. 6 sesiones en el CEIP Isidre Martí; 2 sesiones en el CEIP Can Viladet; 2 sesiones en la Escuela Utmar; 1 sesión en el CEIP Gras Soler.

En mayo se convocó un concurso de cuentos infantiles sobre los 30 artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos, para conmemorar su 60 aniversario y contar con cuentos originales: la convocatoria se cerró el 10 de diciembre. Se han recibido 127 cuentos, y el tribunal de selección se reunirá a finales de febrero de 2009. Los relatos ganadores se publicarán en un libro en el que también se reproducirá el articulado de la Declaración y se incluirán ilustraciones para cada cuento.

2.3. Programa Conflictos Olvidados

El programa Conflictos Olvidados se inició en el 2006 para dar a conocer la situación de guerra que viven numerosas poblaciones en el mundo actual y profundizar en la naturaleza económica, social, política y humana de estos conflictos.

Este programa recoge la doble realidad que en muchas ocasiones caracteriza la mayor parte de los conflictos. Por una parte, la falta de atención de los medios de comunicación y la consiguiente desinformación por parte de la sociedad civil internacional, concretamente en Catalunya. Y, por otra, el desamparo que sufren estas zonas frente a la inactividad o incapacidad de la comunidad internacional.

Mediante la investigación y la divulgación, el IDHC quiere contribuir a superar esta situación de desinformación y olvido y acercar estas realidades a la sociedad catalana, a través de tres medios: la publicación de trabajos de investigación, la organización de ciclos de conferencias y/o mesas redondas y la edición de bancos de recursos sobre cada uno de los conflictos abordados, que incluye datos básicos, sistema político y de gobierno, enlaces a informes de derechos humanos, artículos de análisis sobre el conflicto y el proceso de paz y enlaces a diferentes medios de comunicación del país.

Durante el 2008 se han tratado los conflictos de Sri Lanka y Kosovo y se ha publicado la investigación sobre el Pueblo Mapuche. Estos conflictos son de muy diferente naturaleza: a grandes rasgos, Sri Lanka se encuentra en una situación de guerra civil de baja intensidad desde hace más de 25 años; en Kosovo, después de la independencia, quedan por resolver muchos aspectos relacionados con la protección de la población, sobre todo la más vulnerable; finalmente, el caso del pueblo Mapuche gira sobre el derecho a la tierra y el respeto a los derechos de los pueblos indígenas.

Además, durante este 2008 se han renovado y actualizado los bancos de recursos de los conflictos tratados hasta ahora: Sahara Occidental, Tíbet, Nepal y Costa de Marfil.

- **Sri Lanka**

El conflicto civil en la isla de Sri Lanka continúa desde hace más de 25 años, entre el ejército del LTTE Tamil del norte y del oeste del país y la mayoría cingalesa del sur. Este conflicto, de los llamados de baja intensidad, a pesar de la multiplicidad de atentados de los últimos meses, tiene graves repercusiones sobre la población civil por la vulneración de los derechos humanos. Para tratar estos aspectos, se organizaron dos mesas redondas durante el 2008 y se elaboró un banco de recursos virtual. La publicación de la Serie “Conflictos Olvidados” estará lista durante el primer semestre de 2009.

La primera mesa redonda tuvo lugar el 28 de febrero en Casa Asia y participaron: Rafael Bueno, director del Departamento de Conferencias, Seminarios y Estudios de Casa Asia; David Bondia, director del Institut de Drets Humans de Catalunya (“Sri Lanka, ¿un conflicto olvidado?”); María Vilellas, investigadora del Programa de Conflictos y Construcción de Paz de la Escola Cultura de Pau (“Claves del conflicto y perspectivas de futuro”) y Albert Folk, codirector del documental “What to do?” rodado en una de las zonas más afectadas por el tsunami del 2004 y que muestra las labores del Servicio Civil Internacional, una ONG basada en el trabajo voluntario que tiene como objetivo avanzar en la construcción de la paz y el acercamiento entre culturas. En esta mesa se expusieron las claves del conflicto, enfatizando en el proceso de paz y en su desarrollo. Al acto asistieron más de 60 personas, que participaron en el debate que siguió a las ponencias y al pase del documental.

Con Casa Asia organizamos una segunda mesa redonda, para poder dar voz a los protagonistas, en la que participaron: Kishali Pinto, subdirectora de la Unidad de Derechos Civiles y Políticos de The Law and Society Trust, Colombo (Sri Lanka), que habló de las comisiones “cosméticas” en Sri Lanka: ¿justicia, verdad y reconciliación?; y Jayantha de Almeida Guneratne, asesor de la Presidencia en materia de derechos humanos y profesor de relaciones internacionales en la Universidad de Colombo, que habló de los derechos humanos y el acceso a la justicia en Sri Lanka. A esta mesa redonda asistieron alrededor de 80 personas. Estos dos ponentes visitaron diversas instituciones catalanas y mantuvieron entrevistas en algunos medios de comunicación, dando visibilidad al conflicto que todavía se vive en Sri Lanka.

- **Kosovo**

El conflicto armado en Kosovo acabó con la intervención de la OTAN en 1999. Desde entonces hasta la declaración unilateral de independencia, en febrero de 2008, Kosovo ha estado bajo la administración de la comunidad internacional (resolución 1244 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas). Kosovo depende económicamente de la ayuda exterior, el paro alcanza al 60% de la población activa, los grupos étnicos minoritarios son vulnerables, y la administración es inexperta y precaria, sobre todo en el ámbito judicial. Kosovo es el escenario de vulneración de los derechos humanos. Los medios de comunicación no reflejan esta realidad, más preocupados por las grandes cuestiones geopolíticas y estratégicas de la región.

Por estas razones, y por el conocimiento que tenemos de la zona, decidimos abarcar el conflicto desde el punto de vista de los derechos olvidados en Kosovo. Se ha creado un gran banco de recursos virtual que informa y facilita datos sobre estos aspectos olvidados. La jornada de trabajo sobre el conflicto tendrá lugar el 15 de enero de 2009.

- **El pueblo Mapuche**

La población indígena ha sufrido, durante siglos, violaciones sistemáticas de sus derechos. La Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2007, es un primer paso en la defensa de sus derechos, pero su situación continúa siendo precaria.

En el 2007 organizamos unas jornadas sobre la problemática del pueblo Mapuche y en el 2008 se ha editado el monográfico de la serie “Conflictos Olvidados” sobre el conflicto del pueblo Mapuche, que contiene la investigación realizada por Anaïs Franquesa y las ponencias de Víctor Tokichen Tricot y Pedro Cayuqueo. La publicación también está disponible en nuestra página web.

- **Renovación de la página web**

Unos de los objetivos de este 2008 ha sido la renovación de la página web del programa “Conflictos Olvidados”, a través de la actualización de los bancos de recursos de los conflictos tratados con anterioridad: Sáhara Occidental, Tíbet, Nepal y Costa de Marfil.

Estos bancos de recursos virtuales contienen enlaces recomendados e información básica que debe servir tanto a investigadores como a periodistas y a la población en general. En ellos se recogen datos sobre los sistemas políticos y de gobierno, la legislación en materia de derechos humanos, informes de derechos humanos de las ONGs locales e internacionales, artículos de análisis, enlaces a medios de comunicación de la zona y un largo etcétera de páginas y datos que complementan la tarea realizada con las mesas redondas y las publicaciones.

2.4. Plan Nacional de Derechos Humanos

El gobierno español envió a algunas entidades de derechos humanos un borrador del Plan Nacional de Derechos Humanos en enero de 2008, en un intento de crear un proceso participativo. La mayoría de las entidades mostraron su descontento por el escaso margen de tiempo en la consulta y porque el proceso se había iniciado en las proximidades de las elecciones legislativas. El IDHC envió un documento al respecto al gobierno, a través de la Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de Derechos Humanos. El gobierno, finalmente, retiró el borrador.

El proceso de consulta se reemprendió en noviembre de 2008, haciendo circular un nuevo borrador del Plan Nacional. En esta ocasión el gobierno abrió el periodo de consulta a tres semanas, en las que el IDHC trabajó en un documento de respuesta y convocó una reunión con otras entidades catalanas para trabajar conjuntamente el texto. Las entidades presentes en la reunión, que tuvo lugar el 1 de diciembre, decidieron presentar un comunicado quejándose sobre el proceso y sobre el contenido del Plan, deficitario en muchos aspectos como la falta de diagnóstico, presupuesto y calendario.

El 9 de diciembre, la Vicepresidenta del gobierno español convocó a un grupo de entidades a una reunión en Moncloa sobre el contenido del Plan. El director del IDHC, David Bondia, asistió a la reunión, en la que las entidades presentaron a la Vicepresidenta sus comentarios al Plan y sus preocupaciones sobre el mecanismo de seguimiento, poco definido en el texto del borrador.

El Plan Nacional de Derechos Humanos se aprobó el 12 de diciembre en Consejo de Ministros, tal y como pretendía el gobierno, para conmemorar el 60 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Este Plan no tomó en consideración la mayor parte de los comentarios que, tanto por escrito como en la reunión presencial, las entidades de todo el estado habían hecho llegar al gobierno.

El IDHC convocó una nueva reunión el 13 de enero de 2009 con las entidades catalanas que habían trabajado el borrador. A la reunión asistió un representante del gobierno, que expuso que el Plan está abierto a nuevas aportaciones y que el proceso debe ser dinámico. Habrá que

ir viendo como se define la Comisión de Seguimiento del Plan y con qué funciones para poder valorar la capacidad de participación de la sociedad civil. El IDHC seguirá trabajando este tema.

3. ASESORAMIENTO EN DERECHOS HUMANOS

El IDHC trabaja para que las instituciones públicas y privadas estén bien asesoradas en materia de derechos humanos, lo que permitirá la creación de una sociedad y de un espacio público en el que todo el mundo disfrute con plenas garantías de sus derechos fundamentales.

3.1. Ciudades por los Derechos Humanos

En el 2008 se preparó la VI Conferencia “Ciudades por los Derechos Humanos”, que tuvo lugar en Ginebra, Suiza, los días 8 y 9 de diciembre. La tarea del IDHC consistió en elaborar y coordinar los contenidos del grupo de trabajo encargado por el ayuntamiento de Barcelona.

Se realizaron varios borradores del documento de reflexión del grupo, dirigidos al moderador y a los participantes del grupo de trabajo. El tema del grupo fue “La solidaridad con otras ciudades”, la reflexión sobre el papel de las administraciones locales en la cooperación en materia de derechos humanos. Tres miembros del staff del IDHC participaron en la Conferencia de diciembre en Ginebra.

En el 2008 hemos ido actualizando los contenidos de la página web de la Carta Europea de Salvaguardia de los Derechos Humanos en la Ciudad del ayuntamiento de Barcelona (www.bcn.es/ciutatsdretshumans): listado de ciudades firmantes y documentación sobre la V Conferencia “Ciudades por los Derechos Humanos”, celebrada en Lyon en diciembre de 2006. También se ha recogido la información de la IV Conferencia, celebrada en Nuremberg. Este proceso de recopilación acabará en el 2009 con la información de la III Conferencia, celebrada en Venecia, lo que permitirá centralizar el trabajo realizado en estos diez años de encuentros europeos de ciudades por los derechos humanos.

También se ha presentado al ayuntamiento una propuesta de curso de formación en derechos humanos para cuadros técnicos y políticos de la concejalía de Derechos Civiles, que se realizará en el 2009.

3.2. Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos

Se ha continuado con el asesoramiento, que se viene realizando desde el 2003, como secretaria científica de la red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos de la Diputación de Barcelona

La tarea principal ha sido el proyecto sobre la Agenda Local de Derechos Humanos, un instrumento de planificación de políticas públicas de derechos humanos. A partir de un diagnóstico local, los ayuntamientos podrán planificar y programar nuevos objetivos y nuevas políticas de derechos humanos. Los indicadores del diagnóstico se han elaborado por la secretaria técnica de la red y el proceso local ha contado con la participación de la ciudadanía.

En el 2008 se ha formado parte del comité de redacción de la guía para la implementación de la Agenda Local, que tres municipios llevarán a cabo durante el 2009.

También hemos continuado con proyectos anteriores, como el juego de derechos humanos, la exposición sobre la Carta Europea y las guías sobre adaptación de normativas municipales y sobre síndicos locales. Estas guías son una herramienta muy útil para los municipios que han firmado la Carta Europea y quieren comenzar a implementarla.

La página web de la Red contiene información que ha sido provista por el IDHC, como noticias, agenda y buenas prácticas en Catalunya, Europa y el resto del mundo. También se han elaborado contenidos teóricos, en forma de artículos divulgativos, sobre los proyectos que realiza la Red.

La tarea de asesoramiento que realiza el IDHC, tanto a la Diputación como a los municipios de la provincia de Barcelona y del resto de Catalunya, es fundamental para profundizar en el fortalecimiento del papel de las autoridades locales como protectores de los derechos humanos, a través de políticas de prevención.

4. FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

La formación es un instrumento básico y fundamental en la defensa y divulgación de los derechos humanos. La formación que imparte el IDHC tiene cuatro niveles:

- Formación académica específica en derechos humanos, con el curso anual: en 2008 se ha celebrado la XXVI edición.
- Cursos y seminarios dirigidos a profesionales sobre aspectos concretos y sectoriales de los derechos humanos. En el 2008 se celebraron tres cursos dirigidos a cooperantes catalanes.
- Intercambio de personas en proceso de formación, que fomenta la profesionalización en el campo de los derechos humanos y potencia el intercambio de experiencias profesionales. El IDHC facilita diferentes becas de estancia y prácticas en organismos nacionales e internacionales que trabajan por los derechos humanos, como el Consejo de Europa, la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Síndic de Greuges de Catalunya. Otras son becas formativas para institutos y universidades internacionales, como el Instituto Interamericano de Derechos Humanos. También se realizan prácticas en la sede del IDHC.
- Participación en cursos organizados por otras entidades (más información en el apartado 5.6. de esta memoria).

4.1. Cursos y Seminarios

4.1.1. XXVI Curso de Derechos Humanos 2008

El curso de Derechos Humanos, que se imparte anualmente, es un curso dirigido a estudiantes de ciencias jurídicas, económicas y sociales, funcionarios, cuerpos y fuerzas de seguridad, juristas, asistentes sociales, economistas y todos aquellos profesionales relacionados con esta materia. Las sesiones se imparten por profesores y profesionales de reconocido prestigio tanto nacional como internacional.

El XXVI Curso de Derechos Humanos, dirigido por David Bondia y coordinado por Ana García Juanatey, tuvo lugar entre el 31 de marzo y el 18 de abril en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona.

La inauguración del curso corrió a cargo de Jaume Saura, profesor de Derecho Internacional Público en la Universidad de Barcelona y presidente del IDHC, Xavier Badia, director de la Oficina de promoción de la paz y los derechos humanos de la Generalitat de Catalunya, Sílvia Giménez-Salinas, decana del colegio de abogados de Barcelona, y David Minoves, director general de cooperación al desarrollo y acción humanitaria de la Generalitat de Catalunya. La conferencia inaugural “60 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos” la impartió Jaume Sanllorente, fundador de Sonrisas de Bombay.

El Curso, con una duración de tres semanas, se compuso de tres módulos formativos. En el primero, se realizó un recorrido histórico a través del proceso de codificación e internacionalización de los derechos humanos, a cargo de David Bondia, para, después, tratar los diversos niveles de protección de los derechos humanos: nacional, a cargo de Josep Maria Castellà, profesor de derecho constitucional (UB) y Silvia Escobar, embajadora de derechos humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores; autonómico, a cargo de María Jesús Larios, de la oficina del Síndic de Greuges de Catalunya; y local, a cargo de representantes del Forum de Síndicos locales. Este módulo se completó con otros temas de protección universal como el refugio, a cargo de Carlos Boggio, exrepresentante de ACNUR en España, y la justicia penal internacional, a cargo de Antoni Pigrau, profesor de derecho internacional público (URV) y Jordi Palou, abogado.

El segundo módulo se dedicó a diversos temas actuales en derechos humanos, tratados de forma sectorial pero teniendo siempre como referencia el trabajo de Naciones Unidas en esos campos. El tema de la discapacidad estuvo a cargo de Antonio Centeno, del movimiento Vida Independiente; los pueblos indígenas, a cargo de Pedro Cayuqueo, activista mapuche; religión y derechos humanos, a cargo de Dolors Bramon, profesora de estudios árabes (UB), Helena Torroja, profesora de derecho internacional público (UB) y Jordi Puig, técnico del Centro Interreligioso de Barcelona; derechos humanos emergentes, a cargo de Jaume Saura y Carlos Villán Durán, presidente de AEDIDH.

El tercer módulo se dedicó a los sistemas regionales de protección, a cargo de Joaquín Alcaide, profesor de derecho internacional público (Universidad de Sevilla): el sistema interamericano, a cargo de Florentín Meléndez, miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; y el sistema europeo, a cargo de seis expertos del Consejo de Europa (CoE). La exposición sobre el Tribunal Europeo de Derechos Humanos estuvo a cargo de Montserrat Enrich Mas y Guillem Cano, ambos juristas del CoE; la función del comisario de derechos humanos corrió a cargo de Álvaro Gil Robles, excomisario del CoE; la Comisión de Venecia, a cargo de Serguei Kouznetsov, de la división de elecciones y referéndums del CoE; el tráfico de personas, por Marta Requena, directora de la división de igualdad de género y acción contra el tráfico de personas del CoE; y la Carta Social Europea, a cargo de Ramón Prieto, miembro de la secretaría del CoE.

Jaume Saura y Marta Requena clausuraron del curso y repartieron los diplomas de asistencia a los 99 alumnos matriculados, siendo una parte significativa estudiantes internacionales.

A lo largo del curso se realizaron visitas voluntarias al Parlament de Catalunya, al Síndic de Greuges de Catalunya y a la Oficina por la No Discriminación del ayuntamiento de Barcelona.

Aquellos alumnos que presentaron un trabajo que cumplía con los requisitos establecidos por la organización obtuvieron un certificado de aprovechamiento, con el que adquirir los créditos de libre elección. El curso contó con 40 horas lectivas y éstos fueron los créditos que se otorgaron:

- Universidad de Barcelona (4 créditos)
- Universidad Pompeu Fabra (4 créditos)
- Universidad Autónoma de Barcelona (2,5 créditos)
- Universidad Abierta de Catalunya (2,5 créditos)
- Universidad Internacional de Catalunya (2 créditos)

El IDHC da la oportunidad, a las personas interesadas, a optar por una de las becas de formación en:

- Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Ginebra (1 beca de estancia de 3 meses)
- Consejo de Europa en Estrasburgo (5 becas de estancia de 15 días)
- Síndic de Greuges de Catalunya (1 beca de prácticas de 6 meses)

En el apartado 4.2. de esta memoria se da más información sobre estas becas y sus beneficiarios.

4.1.2. IV, V y VI Curso de Formación en Derechos Humanos para cooperantes

La cooperación al desarrollo es una herramienta profesionalizada que se caracteriza por la buena preparación de los cooperantes y por la especialización de los proyectos llevados a cabo. Los derechos humanos, como eje transversal de esta política de cooperación, deben servir de guía para asentar las líneas de actuación de todos los actores involucrados.

Desde 2006 el IDHC imparte este curso de formación en derechos humanos específicamente dirigido a los cooperantes, que se divide en tres bloques: derecho internacional de los derechos humanos, derecho internacional penal y derecho internacional humanitario.

A lo largo de 2008 se han realizado tres ediciones de este curso: una del 28 de enero al 1 de febrero, coordinada por Estel·la Pareja; otra del 9 al 13 de junio, coordinada por Ana García Juanatey; y la tercera del 10 al 14 de noviembre, coordinada por Alex Morhain.

De las solicitudes presentadas en cada edición se seleccionaron a 20 personas, siguiendo el criterio de priorizar a las personas que trabajan en cooperación, ya sea en una ONG local, en el terreno o en gestión de proyectos.

Los cursos combinan las sesiones teóricas con las prácticas:

- Clases teóricas impartidas por especialistas del IDHC, donde se estudia y analiza la normativa internacional en el ámbito de los derechos humanos, del derecho internacional humanitario y del derecho internacional penal;
- Sesiones impartidas por miembros de ONG y de personal especializado;

- Talleres prácticos donde se trabaja, con los conocimientos previamente adquiridos, en la resolución de conflictos reales, en los que incide la aplicación del derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional penal, con el estudio de 4 casos prácticos en cada curso.

4.2. Intercambio de personas en proceso de formación

Con las becas formativas, el IDHC quiere incidir en el proceso de formación de profesionales del derecho y la justicia, en el intercambio de experiencias y en el establecimiento de contactos con otras realidades. Estas becas sirven para formar a un grupo de profesionales que puedan dar apoyo puntual a las actividades del IDHC, tanto en su planificación como en su ejecución.

4.2.1. Beca de formación en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)

El IDHC tiene un convenio de colaboración con el IIDH, con sede en Costa Rica, que establece, entre otras cosas, el intercambio de alumnos y formadores en nuestros respectivos cursos de derechos humanos. La edición del XXVI Curso Interdisciplinario de Derechos Humanos del IIDH trató sobre la visión interamericana de los derechos humanos en situación de pobreza y se celebró en San José de Costa Rica del 18 de agosto al 29 de agosto. La persona que asistió este curso fue Luciana Coconi, colaboradora del IDHC.

El curso “Los derechos humanos desde la dimensión de la pobreza” fue un espacio académico de investigación, capacitación y acción dirigido al estudio de soluciones a los problemas, causas y repercusiones del fenómeno de la pobreza en la región, que afecta a 1 de cada 4 habitantes, desde la perspectiva de los derechos humanos, priorizando los instrumentos y mecanismos del sistema interamericano de protección de los derechos humanos y la formulación, implementación y seguimiento de las políticas públicas.

4.2.2. Becas de estancia en el Consejo de Europa en Estrasburgo

Entre los alumnos del curso anual de derechos humanos que presentan su candidatura a estas becas se conceden 5 becas para una estancia de 15 días en Estrasburgo, en la sede del Consejo de Europa y coincidiendo con la reunión de su Asamblea Parlamentaria. El tribunal lo compusieron cuatro miembros de la Junta Directiva del IDHC y un representante de la OPPDH.

Del 22 de septiembre al 3 de octubre Miriam del Barrio, Cláudia Costa, Quim Genís, María José Plana y Helena Solà, beneficiarios de la beca, mantuvieron entrevistas con personal de las instituciones del Consejo de Europa y también asistieron a sesiones de la Asamblea Parlamentaria y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH). Los becarios contaron en todo momento con el apoyo de Christina Nicolaidou, de la oficina de becarios, dirigida por Erlina Fernández.

Para tener una perspectiva global de la institución, los becarios se reunieron con:

1. Nora Binder, directora de la biblioteca,
2. David Cupina, división de formación legal y derechos humanos,
3. Santiago Quesada, TEDH,
4. Franziska Klopfer, división de medios de comunicación,
5. Alfonso de Salas, director de la división de cooperación intergubernamental,

6. Jeremy Moakes, director de la división de relaciones públicas,
7. Serguei Kouznetsov, división de elecciones y referéndums,
8. Françoise Kempf, sobre la protección de las minorías nacionales,
9. Brigitte Napiwocka, departamento de la Carta Social Europea,
10. James Lawson, director de la unidad de informaciones y publicaciones,
11. Clementina Barbado, directora de la unidad de formación legal y derechos humanos,
12. Carmen Morte-Gómez, abogada del TEDH,
13. Sixto Molina, dirección general de Cohesión Social,
14. Josep Casadevall, juez del TEDH,
15. Luis López Guerra, juez del TEDH,
16. Stefano Montanari, director de la unidad de comunicaciones,
17. Hugh Chetwynd, secretaria del Comité Europeo para la Prevención de la Tortura (CPT),
18. Marta Requena, directora de la división sobre género y tráfico de personas,
19. Montserrat Enrich-Mas, TEDH,
20. Denis Bribosia, secretaria del Comité de Ministros,
21. Michael Janssen, secretaria del grupo de Estados contra la corrupción,
22. Manuel Lezertúa, director de la unidad de asesoramiento en derecho internacional público,
23. Oscar Alarcón-Jiménez, división de formación legal y derechos humanos,
24. Sonia Parayre, Carta Europea para lenguas regionales o minoritarias,
25. Hermine Masmeyer, Programa Europeo en Educación en derechos humanos,
26. Sarah Burton, Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia,
27. Elda Moreno, programa “Construir una Europa por y con los niños”,
28. Ramón Prieto, departamento de la Carta Social Europea, y
29. Agnieszka Szklanna, servicio de ejecución de las sentencias del TEDH.

4.2.3. Beca en la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Ginebra

Entre los alumnos del curso anual de derechos humanos que presentan su candidatura a esta beca se concede 1 beca para la estancia de 3 meses en Ginebra, en la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, incorporándose en el programa de personas en prácticas de formación que ofrece esta institución, apoyando un programa o proyecto específico. El tribunal lo compusieron cuatro miembros de la Junta Directiva del IDHC y un representante de la ACCD.

En la edición del curso de 2007, Sebastián Salvador ha sido el beneficiario de la beca, con el trabajo “El derecho a la vivienda y el mercado inmobiliario en España”. El periodo de prácticas lo realizó en el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de enero a junio de 2008. Su tarea principal ha sido el trabajo de apoyo en la 40ava. Sesión del Comité, celebrada entre el 28 de abril y el 16 de mayo.

En la edición de 2008 la beca ha sido concedida a Eleonora Lamm, con el trabajo “Las restricciones de acceso a un aborto legal y seguro como violación de los derechos humanos de

las mujeres”. Su periodo de prácticas será entre enero y marzo de 2009 en el Human Rights Council and Treaties Division.

4.3. Prácticas en la sede del IDHC

Las prácticas en el IDHC las realizan estudiantes de derecho y de masters en derechos humanos y derecho internacional, tanto de universidades españolas como del resto del mundo, así como trabajadores de otras ONG internacionales con las que tenemos contacto. El objetivo es formarles y capacitarles profesionalmente en derechos humanos de cara a su inserción en el mercado laboral, y el intercambio de experiencias.

En el 2008 el IDHC ha llevado a cabo los siguientes programas de prácticas:

- Master en Estudios Internacionales de la Universidad de Barcelona: Alexandre Yannick Morhain realizó labores de coordinación del curso de formación en derechos humanos para cooperantes y de colaboración en el proyecto con la RPCDH, de junio a diciembre.
- Institut de Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI): Ana García Juanatey finalizó en julio su periodo de prácticas, y sus tareas principales fueron la coordinación del XXVI Curso de Derechos Humanos y la renovación de la página web dedicada a la Derechos Humanos Emergentes.
- Master de Políticas Europeas de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Universidad Autónoma de Barcelona: Fadi Mahmud Hadeeb se incorporó en septiembre por un periodo de 5 meses. Está coordinando la participación del IDHC en la Red Euromediterránea de Derechos Humanos y colabora en el proyecto Conflictos Olvidados.
- Programa “dret al Dret” de la Universidad de Barcelona: David Garriga (de febrero a junio) y Carme Hernández (de septiembre a diciembre) trabajaron como apoyo en las actividades formativas del IDHC y colaboraron en proyectos de la RPCDH de la diputación de Barcelona.
- “European Integration” de Armenia: de septiembre a diciembre hemos contado con la presencia de Marina Arakelyan en el marco de un convenio de colaboración con esta ONG armenia. Ha sido una excelente colaboradora en la búsqueda de información para el banco de recursos sobre el conflicto del Cáucaso, conflicto que abordaremos en el 2009.

5. FOMENTO Y PARTICIPACIÓN EN REDES Y PRESENCIA INTERNACIONAL

La colaboración con otras entidades y el trabajo en red son piezas esenciales para la consecución de nuestros objetivos, ya que multiplica esfuerzos y resultados en nuestra labor de promoción, sensibilización y protección de los derechos humanos.

Desde el IDHC se fomenta nuestra participación en redes, federaciones y entidades de segundo grado, tanto en el ámbito catalán como estatal e internacional.

5.1. Asociacionismo y participación

5.1.1. Federación Catalana de ONG por los Derechos Humanos

Hemos participado en las siguientes actividades a lo largo de 2008:

- En la comisión de educación, hemos participado en el proyecto de análisis e investigación sobre la situación de la educación formal y no formal en derechos humanos que han llevado a cabo las entidades de Catalunya;
- Jornada de trabajo de junio, para preparar las actividades y proyectos del segundo semestre;
- Fiestas de la Mercè: estuvimos presentes en el estante de la Federació;
- Eurogames: compartimos espacio con ANUE y con la Federació;
- En la Comisión sobre el 60 aniversario de la DUDH, preparando la campaña de sensibilización y las actividades que se llevaron a cabo;
- Asistencia en las reuniones de carácter institucional con representantes políticos y otras entidades cívicas de Catalunya como representantes de la Junta.

5.1.2. Federación de Asociaciones para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos

El IDHC forma parte de la Federación de Asociaciones para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, con sede en Madrid. La Federación tiene Estatuto Consultivo Especial ante el ECOSOC de Naciones Unidas, lo que permite nuestra asistencia y participación en el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra.

Hemos asistido a las diferentes convocatorias de asambleas y reuniones de la Federación, y hemos colaborado con diversos proyectos, entre los que destacamos la participación en la Red EuroMediterránea de Derechos Humanos.

5.1.3. Coordinadora para la Prevención de la Tortura (CPT)

Como miembro de la Coordinadora catalana para la Prevención de la Tortura y de la Coordinadora estatal hemos asistido a 16 reuniones de trabajo en las que se concretaron las siguientes actividades:

- entrevistas con: Pere Aragonés el 24 de enero, diputado en el Parlament de Catalunya por ERC; Carlos Jiménez Villarejo el 29 de enero, Comité de Ética de la Policía de Catalunya; Albert Batlle, secretario de Servicios Penitenciarios el 25 de septiembre; Joan Boada, Xavier Badia y Joan Vendrell el 19 de noviembre sobre la nueva ley del Síndic de Greuges;
- participación en el Forum Social Catalán el 25 y 26 de enero, Universidad de Barcelona;
- actos el febrero: 4 de febrero en el Colegio de Abogados de Barcelona “Recomendaciones de Barcelona: dos años después”; 5 de febrero en el CCCB presentación del libro “Privación de libertad y Derechos Humanos. La tortura y otras formas de violencia institucional”; 6 de febrero en el Pati Llimona, mesa redonda con los representantes políticos de ICV, ERC, CiU y PSC para conocer su programa electoral respecto a la prevención de la tortura y su postura respecto al Mecanismo Catalán de Prevención de la Tortura;
- el 4 de febrero se celebró una rueda de prensa en el IDHC con la participación de Mauro Palma, presidente del Comité para la Prevención de la Tortura del Consejo de Europa, Theo van Boven, ex-Relator especial de Naciones Unidas sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, y Jorge del Cura, representante de la CPT;

- presentación en el IDHC, el 9 de mayo, del informe “Descalificación, obstrucción y criminalización de organismos sociales y profesionales que denuncian tortura en el estado español”;
- reunión en Madrid con el Relator Especial sobre la promoción y protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo, Martin Scheinin, durante su visita oficial del 7 al 14 de mayo;
- presentación del informe anual de la Coordinadora en Bilbao, Palacio de la Bolsa, el 31 de mayo y en Barcelona, Pati Llimona, el 12 de junio;
- presentación de la edición catalana del Protocolo de Estambul el 16 de mayo en el Ateneu Barcelonès;
- asistencia el 17, 20 y 21 de octubre al Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra: revisión del informe presentado por España sobre el seguimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos;
- la CPT ha asistido a las reuniones que tuvieron lugar en Madrid para discutir sobre el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT). Estas reuniones acabaron por una decisión unilateral del gobierno, lo que provocó que se enviara una carta abierta al presidente del gobierno español el 28 de diciembre, en la que también se denunciaba que la CPT hubiera sido excluida del proceso de consulta sobre el Plan Nacional de Derechos Humanos, donde se define el MNPT.

5.1.4. Red Euromediterránea de Derechos Humanos

La Red Euromediterránea de Derechos Humanos es una organización formada por entidades de las dos orillas del Mediterráneo i fundada al 1997. El IDHC en forma parte desde 2005, en tanto miembro de la Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

Nuestra participación se circunscribe en dos grupos de trabajo de la Red: David Bondia, en el grupo de Palestina, Israel y los Palestinos y María Dolores Balibrea en el grupo de Justicia.

El grupo de trabajo sobre Justicia promueve la independencia e imparcialidad de los sistemas judiciales en la región euromediterránea. María Dolores Balibrea asistió a la reunión del grupo de trabajo que se celebró en Estambul los días 7 y 8 de noviembre.

El grupo sobre Palestina trabaja en la promoción y protección de los derechos humanos de los palestinos en los territorios ocupados y en los países donde viven los refugiados del conflicto. David Bondia ha estado en contacto con todos los miembros del grupo y ha colaborado en la redacción del informe anual del grupo de trabajo.

Entre el 11 y el 14 de diciembre tuvo lugar la 8ª. Asamblea General de la Red en Barcelona. El IDHC, junto con ACSUR-Las Segovias y ANUE, coordinó la participación de las entidades catalanas en este evento. Jaume Saura participó en la mesa redonda “Derechos humanos en el Mediterráneo hoy”, con la que se inauguró la Asamblea. También se realizaron 6 talleres de trabajo, donde las entidades fueron invitadas a participar de forma activa, sobre Justicia, Migración y refugiados, Género, Educación en derechos humanos, Palestina, Israel y Palestinos, y Libertad de Asociación.

5.1.5. Red 18 de Diciembre-Catalunya

La Red 18 de Diciembre-Catalunya se creó el 18 de diciembre de 2002 y desde entonces es un espacio de encuentro, diálogo y reunión, del que el IDHC forma parte desde el 2003.

Las actividades de la Red durante el 2008 han sido, básicamente, dos:

- Organización de una Jornada de estudio y reflexión sobre la ratificación e implementación en el estado español de la Convención Internacional de Naciones Unidas sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familias. La Secretaria per a la Immigració apoyó esta actividad, que se celebró en la Casa del Mar el jueves 24 de julio.

La Jornada tuvo dos partes: en la primera se presentó el informe realizado por Javier de Lucas, Consuelo Ramón y Ángeles Solanes, y Carla Edelenbos expuso el papel del Comité de seguimiento de la Convención en Ginebra; en la segunda, los representantes políticos de ICV, ERC, CiU y PSOE en el Congreso de los Diputados expusieron la posición de sus partidos ante la ratificación de esta Convención. Después se abrió el debate con el público asistente, unas 100 personas.

- Organización de un acto conjunto entre la Generalitat de Catalunya (Secretaria per a la Immigració), Ayuntamiento de Barcelona (Consell Municipal d'Immigració) y la Red 18 de Diciembre-Catalunya, el sábado 13 de diciembre en el Palau Centelles para conmemorar el Día Internacional del Migrante.

5.1.6. Proyecto Consolider

El IDHC forma parte de una red de universidades españolas y centros de investigación en materia de derechos humanos que ha obtenido en 2008 un programa Consolider del Ministerio de Educación. El proyecto, titulado “*El tiempo de los derechos*”, está dirigido por el catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid Gregorio Peces-Barba.

Las universidades que forman parte del proyecto son la Carlos III de Madrid, Deusto, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Valencia, la Universidad de Zaragoza, la Universidad de Alcalá, la Universidad de Jaén, la Universidad de Vigo, la Universidad Jaume I de Castellón, la Universidad de Cantabria y la Universidad de Sevilla.

Este proyecto se llevará a cabo en 5 años, y el IDHC tiene la tarea de organizar cursos en derechos humanos para profesores de secundaria, la coordinación de seminarios nacionales e internacionales sobre las líneas de investigación del proyecto y la publicación de folletos divulgativos sobre temas de actualidad en derechos humanos.

5.2. Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas

Como miembro de la Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, que tiene Estatuto Consultivo Especial ante el ECOSOC, asistimos, en calidad de observadores, a las sesiones del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra.

Hemos estado presente en el 8º periodo de sesiones del Consejo, celebrado entre el 2 y el 18 de junio. Rosa Oliveres asistió a cuatro sesiones plenarias, del 4 al 6 de junio, y en la sesión de la tarde del miércoles 4, en el marco del debate general sobre promoción y protección de los derechos humanos, leyó la intervención, elaborada por el IDHC y presentada por la Federación, en la que se denunciaba la “Directiva de la Vergüenza” y otras medidas legislativas

restrictivas de derechos para las personas migrantes; también se pedía al gobierno español que abriese el debate para la ratificación de la Convención Internacional para la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familiares.

Aprovechando su presencia en Ginebra, Rosa Oliveres se reunió con Carla Edelebos y su equipo del Comité de protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias en el Palais Wilson, donde se estableció la participación de un miembro del Comité a la mesa redonda que se celebraba en Barcelona el 24 de julio (ver punto 5.1.5. de esta memoria).

También mantuvo dos encuentros informales con Silvia Escobar, embajadora en misión especial por los derechos humanos del MAEC, en los que le informó del contenido de la intervención oral y le solicitó que nos mantuviera informados sobre la forma en que el MAEC tratará el tema de la ratificación de la Convención sobre trabajadores migrantes.

5.3. Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas

El Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas es el órgano del tratado encargado de supervisar la implementación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966. Este Comité es uno de los más antiguos del sistema universal de protección de los derechos humanos y está formado, en la actualidad, por 18 expertos independientes, reconocidos por su trayectoria en la defensa de los derechos humanos.

El Pacto obliga a los estados parte a presentar un informe cada 6 años sobre la situación de los derechos civiles y políticos en su territorio y sobre las medidas adoptadas para garantizarlos y protegerlos. Los expertos del Comité examinan este informe y emiten unas observaciones finales en las que incluyen recomendaciones y medidas de seguimiento. España presentó su 5º informe periódico en la 94 sesión del Comité, que se celebró en Ginebra el 20 y 21 de octubre, con un retraso de 6 años, ya que el 4º informe periódico se presentó en 1996.

Aida Guillén se desplazó a Ginebra para observar el proceso, que se inició el 5 de febrero con la presentación, por escrito, del 5º informe. Con este documento, y tomando como referencia las observaciones y conclusiones sobre el 4º informe que el Comité elaboró en 1996, los expertos plantearon al estado español 24 preguntas sobre los temas que consideraban más importantes y que merecían su atención. Para realizar las preguntas, el Comité tuvo en cuenta los informes que le remitieron otros órganos de tratados y procedimientos especiales de NNUU, así como los informes presentados por la sociedad civil. La lista de preguntas se publicó el 7 de agosto y España respondió por escrito el 14 de octubre.

El proceso oral con el estado español se inició el 20 por la tarde y continuó el 21 de octubre, pero antes, el viernes 17 y el lunes 20 por la mañana, 6 miembros del Comité se reunieron, en una sesión informal, con las ONG presentes en Ginebra para recoger información directa y así tener más elementos en el turno de repreguntas. Aida Guillén estuvo presente en ambas reuniones. Los temas que se trataron fueron la libertad de expresión, la tortura y los malos tratos, las desapariciones forzosas durante la guerra civil española y el franquismo, el racismo y la discriminación, y la violencia de género.

La participación de las ONG en el proceso es amplia y los expertos del Comité se mostraron receptivos ante lo que teníamos que decir. Aunque no está establecido un proceso formal de participación de la sociedad civil en el examen oral, el acceso a los expertos en los pasillos y en las sesiones informativas es total y accesible.

Después de esta experiencia, el IDHC estará presente en todas las sesiones de evaluación del estado español en los órganos de seguimiento de los tratados internacionales sobre derechos humanos que ha ratificado España. Esta labor se complementará con la información a otras ONG para que puedan acceder a este proceso, ya que muchas entidades desconocen estos mecanismos y no envían informes para el conocimiento de los expertos. Un último paso es dar a conocer las observaciones finales de los comités, ya que las recomendaciones no son de obligado cumplimiento, y la única fuerza para obligar al estado español es la presión que ejerza la opinión pública y el seguimiento por parte de la sociedad civil y demás actores involucrados.

5.4. Sesiones de trabajo en el Consejo de Europa

Jaume Saura y Rosa Oliveres viajaron a Estrasburgo los días 28, 29 y 30 de septiembre para reunirse con responsables y profesionales del Consejo de Europa.

El lunes 29 se entrevistaron con Margaret Killerby, en representación del señor Boillat, y Hanne Juncher, jefa de la división encargada del programa de becarios. En esta reunión se dio continuidad a la colaboración entre ambas instituciones (apoyo al curso anual de Derechos Humanos, presencia de profesionales en el curso anual, envío de materiales y documentación, recepción de becarios en Estrasburgo, etc.) y se formalizó la invitación al señor Boillat para la clausura del próximo curso, el jueves 19 de marzo de 2009.

También se entrevistaron con el juez español del TEDH, el señor Luis López Guerra y con el juez andorrano, el señor Josep Casadevall, presidente de la Sección III del TEDH. Ambos fueron invitados a participar como ponentes al XXVII Curso anual, invitación que aceptaron.

La visita coincidió con la estancia de los becarios del IDHC, con los que se mantuvieron varias reuniones informales y que manifestaron el interés que estaba teniendo su agenda.

5.5. Participación en Foros Internacionales

5.5.1. Forum Social Catalán

El IDHC participó en el Forum Social Mundial descentralizado que se celebró en Catalunya en enero de 2008. Formamos parte del comité organizado y organizamos un seminario-taller el 26 de enero, bajo el epígrafe “Derechos Humanos Emergentes”, en el que participaron más de 70 personas.

El seminario se desarrolló en tres horas y se llevó a cabo en dos grupos, en los que se abordó la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Carta de Derechos Humanos Emergentes. A los participantes se les planteó la siguiente pregunta: “Teniendo en cuenta la velocidad y profundidad de los cambios que se han producido en la sociedad internacional los últimos 60 años, ¿qué nuevos derechos deberían incluirse en la Carta de Derechos Humanos Emergentes que no se han incluido aún?”

5.5.2. III Forum Mundial de los Derechos Humanos

El Forum Mundial de los Derechos Humanos nació en el 2004 con la intención de crear un espacio de diálogo y reflexión sobre derechos humanos entre administraciones de diferentes niveles, centros académicos y de estudio y la sociedad civil.

El IDHC formó parte del comité científico de la primera edición del Forum (Nantes, del 17 al 20 de mayo de 2004) y organizó una mesa redonda sobre Derechos Humanos Emergentes. También asistimos al segundo Forum en julio de 2006.

La Secretaría internacional permanente Derechos humanos y gobiernos locales (SPIDH) se constituyó como asociación para organizar, cada dos años, el Forum Mundial de los Derechos Humanos. El IDHC y el SPIDH firmaron en mayo de 2008 un convenio de colaboración por el que nos comprometimos a coordinar una mesa redonda sobre la Carta-Agenda y redactar los documentos preparatorios y el documento final de la Carta-Agenda.

Jaume Saura, Águeda Mera y Anais Franquesa asistieron y participaron en la tercera edición del Forum, que tuvo lugar del 30 de junio al 4 de julio en Nantes. Participaron en la mesa redonda “La Carta Mundial de derechos humanos en la ciudad. Promover y ejercer los derechos humanos a escala local: desafíos de las acciones en curso”.

Jaume Saura ha sido invitado a participar como miembro del Comité Científico del Forum en la preparación de las próximas ediciones.

5.6. Participación en otros actos

El IDHC, además de los proyectos y acciones que lleva a cabo en su tres principales líneas de trabajo (asesoramiento/sensibilización/formación), tiene la vocación de aunar esfuerzos con las organizaciones y personas que trabajan por la promoción y defensa de los derechos humanos, colaborando con otras entidades de la sociedad civil a través de la organización de acciones puntuales y a través de su participación y presencia en numerosos eventos públicos como seminarios, conferencias...

El IDHC **ha colaborado** en:

- Creación del **Instituto de Derechos Humanos de Valladolid**
- Presentación del libro: **“Els Drets Humans al segle XXI: continuïtat i canvis”** (Barcelona, 5 de febrero de 2008)
- Jornada: **“Vida Independent, una qüestió de Drets Humans”** (Barcelona, 13 de marzo de 2008)
- Conferencia: **“Drets Humans a Kosovo”** (Barcelona, 26 de marzo de 2008)
- Jornadas de conmemoración del **“93è aniversari del genocidi armeni”** (Barcelona, 24 y 27 de abril de 2008)
- Congreso Internacional: **“Derechos humanos y perspectivas de cambio en el mundo árabe”** (Barcelona, 8-10 de mayo de 2008)
- Acto institucional **“20 de juny dia mundial de les persones refugiades”** (Barcelona, 20 de junio de 2008)

- Curso: **“La sociedad civil palestina sota l'ocupació: les dimensions del conflicte”** (Barcelona, del 22 de octubre al 5 de noviembre de 2008)
- Seminario internacional de trabajo sobre **“El impacto de la cooperación internacional en los derechos humanos”** (Madrid, 9 y 10 de octubre de 2008)
- Jornada: **“La Directiva de retorn i l'actual política d'immigració dels països de l'UE: Col·lisió amb els drets humans”** (Barcelona, 10 de octubre de 2008)
- Seminario **“Ahir Sud-àfrica, avui Palestina: podem aturar l'apartheid”** en el marco de la campaña “amb Palestina al Cor” (Barcelona, 28 de noviembre de 2008)
- Conferencia **“Txetxènia: la situació dels drets humans i la nova política russa”** (26 de noviembre de 2008)
- Conferencia **“Drets humans i el conflicte a Palestina”** (17 de diciembre de 2008)

El IDHC **ha participat** en:

- Mesa redonda: **“La colonització del poble Amazic: la Guerra del Rif”** (Barcelona, 6 de febrero de 2008). Intervenció de Jaume Saura y de David Bondia.
- Jornadas sobre **“Migracions, diversitat i drets humans”** (Valencia, 25 y 26 de abril de 2008). Intervenció de David Bondia en la mesa redonda “Instituts d'Investigació i acció en immigració i Drets Humans”.
- Mesa redonda: **“Drets humans a la Xina i situació actual al Tíbet”** (Barcelona, 29 de abril del 2008). Intervenció de David Bondia.
- **III congreso: “Convivència a la ciutat”** (Lleida, 6 y 7 de mayo de 2008). Intervenció de Jaume Saura en el taller “Drets emergents a la ciutat”; intervenció de David Bondia sobre el “Tribunal europeu dels drets humans” en el seminario “Experiències de bones pràctiques”.
- Seminario **derechos humanos** (Barcelona, 23–27 de junio de 2008). Intervenció de David Bondia sobre “Derechos humanos emergentes” en al quinta sesión: “Nuevos horizontes: Seguridad, Desarrollo y Derechos humanos”.
- **VIII Jornades d'associacionisme. IV Jornades per la diversitat** (5-13 de julio de 2008). Participació de David Bondia con la conferencia “Els drets humans al món”.
- Curso: **60° Aniversario de la Declaración universal de los derechos humanos** (Cartagena, 9 y 11 de julio de 2008). Intervenció de Jaume Saura sobre “Derechos humanos en el contexto de la guerra contra el terror”.
- Seminario **“Europe: Land of Human Rights, Carrying Peace?”** (4 - 6 de septiembre de 2008). Participació de Jaume Asens sobre “Democracy, individual liberties and European legislations to fight terrorism”.
- Seminario **“Victimas y derechos humanos”** (Cali, Colombia, 10 de septiembre de 2008). Intervenció de David Bondia con la conferencia “Evolución de los Mecanismos Internacionales de Protección a víctimas”.
- Jornada **“Derechos humanos, migración y género”** (Barcelona, 17 y 18 de octubre de 2008). Intervenció de Jaume Saura sobre la Declaración de derechos humanos emergentes.
- Jornada de debate y reflexión: **“El treball infantil: Situació i reptes al segle XXI”** (Barcelona, 2 de octubre de 2008). Participació de David Bondia.
- Il seminario del **European Forum Cyprus “Cyprus without water?”** (Barcelona, 13-16 de noviembre de 2008). Intervenció de David Bondia sobre “Access to water – a Human Right?”.

- Publicación on-line: **“Bones pràctiques de defensa i promoció dels Drets Humans des de les entitats no lucratives”**. Entrevista al IDHC y a Enginyers sense Fronteres sobre la experiencia de los seminarios de derechos humanos emergentes.
- Mesa redonda: **”Drets humans i advocacia amb motiu de l’aniversari de la Declaració Universal de Drets Humans”** (Girona, 3 de diciembre de 2008). Participación de Jaume Saura.
- VI Jornadas Internacionales **sobre Derechos Humanos** (Granada, del 5 al 7 de diciembre de 2008). Intervención de Jaume Saura con la conferencia “Nuevos y viejos derechos. Los nuevos derechos emergentes”.
- Mesa redonda: **“Els Drets Humans, 60 anys després”**, en el marco de la “Festa dels drets humans” (12 de diciembre de 2008). Participación de Estel·la Pareja sobre los derechos humanos emergentes.
- **Coloquio internacional sobre indivisibilidad de los derechos humanos y ética de la cooperación ante la globalización** (10 de diciembre de 2008). Intervención de Jaume Saura por videoconferencia para presentar la Declaración Universal de los Derechos Humanos Emergentes.

6. PUBLICACIONES E INVESTIGACIONES

6.1. Los Derechos Humanos en el siglo XXI

Hemos preparado, junto con la Universidad Abierta de Catalunya y el apoyo de la ACCD, la publicación de un manual de derechos humanos. Es un manual didáctico con desarrollo teórico de temas de derechos humanos, desde la perspectiva interna e internacional, y con ejercicios prácticos para que los estudiantes y el profesorado que lo utilicen puedan abordar el estudio de los derechos humanos de una manera interactiva, ya sea de forma presencial o no.

Este manual se ha realizado con las aportaciones de profesores de varias universidades catalanas y se editó en catalán en el 2007. En el 2008 ha salido la edición en castellano.

6.2. Serie Conflictos Olvidados

En el 2008 se ha publicado (con 300 ejemplares) el conflicto del pueblo Mapuche, con las ponencias e investigaciones que se hicieron públicas en las jornadas realizadas sobre este conflicto en el 2007.

Para el 2009 se publicarán las ediciones bilingües de los conflictos de Sri Lanka y de Kosovo.

Además de su divulgación en papel, estas publicaciones se pueden descargar gratuitamente en nuestra página web dedicada a los Conflictos Olvidados.

6.3. Serie Carta de Derechos Humanos Emergentes

Las publicaciones sobre Derechos Humanos Emergentes son de dos tipos: la publicación del texto de la Declaración y las publicaciones con las ponencias y conclusiones de los seminarios participativos.

En el 2008 se han publicado los números 3, 4 y 5 de la serie (con 300 ejemplares cada una), que han versado sobre la orientación sexual y la identidad de género, sobre el agua potable y su saneamiento, y sobre derechos humanos y cambio climático.

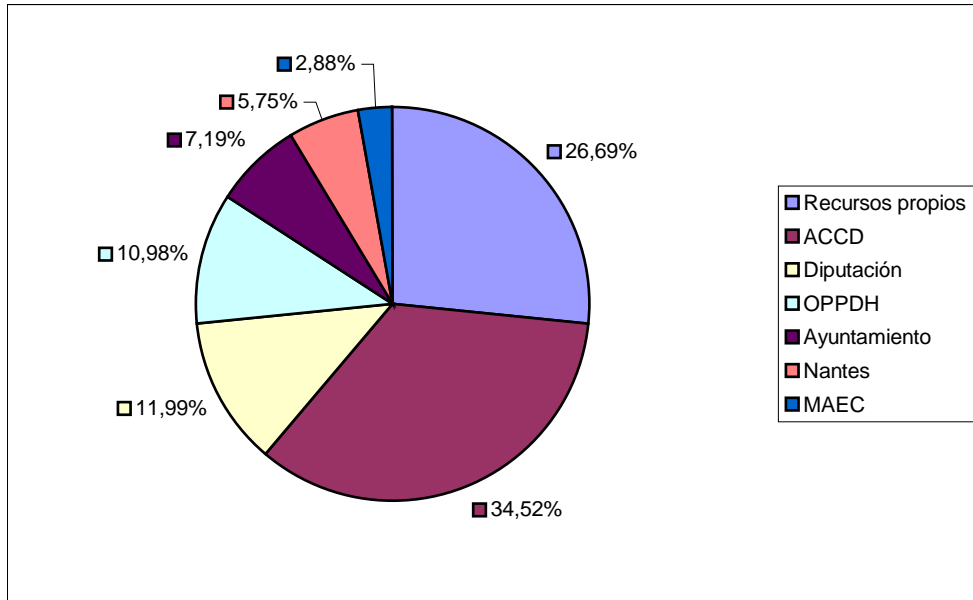
Además de su divulgación en papel, estas publicaciones se pueden descargar gratuitamente en nuestra página web dedicada a los Derechos Humanos Emergentes.

7. ALGUNOS DATOS ECONÓMICOS

Durante el 2008 hemos recibido subvenciones y firmado convenios con el ayuntamiento de Barcelona, la diputación de Barcelona, la Oficina para la Promoción de la Paz y los Derechos Humanos (OPPDH), la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD), el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) y la Secretaría Permanente del Forum Mundial de Derechos Humanos (Nantes, Francia).

Asimismo, el IDHC cuenta con ingresos propios que completan los ingresos de 2008 hasta un valor total de 208.591,49 €.

A continuación se detallan los porcentajes:



Estos ingresos se destinaron a los distintos proyectos de sensibilización, asesoramiento y formación en derechos humanos que se han detallado en esta memoria de la siguiente manera:

